

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1610

COMISIONES DE LA TERCERA EDAD Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 21 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Premio** Nacional a la Calidad 2002, otorgado al Hogar de Ancianos "San Martín" del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Savron y otros.** (6.977-D.-2002.)

con el Premio Nacional a la Calidad 2002 en el sector público, otorgado por la Presidencia de la Nación, resaltando su eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de la Tercera Edad y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el Premio Nacional a la Calidad 2002 otorgado al Hogar de Ancianos "San Martín" del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 14 de noviembre de 2002.

María A. González. – Héctor Cavallero. – Nora Chiacchio. – Juan C. Olivero. – Liliana Sánchez. – Alberto Herrera. – Norma Pilati. – Atlanto Honcheruk. – Luis Sebriano. – Horacio Vivo. – Roberto J. Abalos. – Angel Geijo. – Alicia Gutiérrez. – Simón Hernández. – Miguel Insfran. – Miguel Jobe. – Elsa G. Lofrano. – Juan C. López. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alfredo Martínez. – Miguel Mastrogiácomo. – Julio Moisés. – Aldo Neri. – Marta Osorio. – Inés Pérez Suárez. – Elsa Quiroz. – Lisandro M. Sejas. – Alfredo Villalba.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Beneplácito por haberse distinguido al Hogar de Ancianos "San Martín" del Gobierno de la Ciudad

Haydée T. Savron. – Encarnación Lozano. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Juan C. Olivero. – Alfredo H. Villalba.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de la Tercera Edad y de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Liliana E. Sánchez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Hogar "San Martín" ha sido galardonado este año con el Premio Nacional a la Calidad en el sector público, otorgado por la Presidencia de la Nación a través de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Es la primera vez que una institución del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires recibe este premio, que en los años 2000 y 2001 quedó desierto, siendo el mismo el premio más importante que el Estado nacional otorga a instituciones públicas.

El Hogar "San Martín" es una institución pública que depende de la Dirección General de Tercera Edad de la Secretaría de Desarrollo Social porteña; su misión fundamental consiste en brindar asistencia integral a ancianos desamparados y/o carentes de apoyo familiar, atendiendo los aspectos gerontológico, psicofísico y socioasistencial, propendien-

do al logro de su desarrollo individual y social, así como también su rehabilitación.

Habitán el hogar adultos mayores de 60 años que son considerados en riesgo social de acuerdo a los estándares implícitos del estilo de vida predominante en la sociedad a la que pertenecen; el hogar les proporciona de manera gratuita vivienda, alimentación, vestimenta, cuidados primarios, atención médica, psicológica, social, enfermería, provisión de medicamentos, esparcimiento e integración social.

La Argentina se encuentra entre los tres países del mundo que contemplan un Premio Nacional a la Calidad, tanto en el sector público como en el privado, en el resto del mundo sólo se premia al sector privado en productos y servicios; los criterios que se tienen en cuenta para otorgarlo tienen relación con la planificación, el aseguramiento y mejo-

ra de la calidad, el liderazgo, el enfoque del cliente, el desarrollo personal, la información y el análisis, el impacto en el entorno físico y social y los resultados de la gestión de calidad.

Señor presidente, porque considero que es un orgullo poder compartir con todos los argentinos esta distinción que nos llena de profundo orgullo, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto, ya que a pesar de la crisis que atraviesa el sector público en general, con este premio se demuestra que podemos gestionar una institución pública con criterios de eficiencia y eficacia, mejorando día tras día la calidad de las prestaciones y la calidad de vida de nuestros ancianos.

*Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano.
– Cecilia Lugo de González Cabañas. –
Juan C. Olivero. – Alfredo H. Villalba.*